



ARQUIDIOCESIS DE CALI
SAMARITANOS DE LA CALLE
CON JESUCRISTO POR LAS CALLES DE CALI
Nit. 805.023.336- 9

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA FUNDACION
SAMARITANOS DE LA CALLE**

HACE CONSTAR:

Que el Señor **SADY SAMIR SALAZAR DUQUE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.552.660, presta sus servicios profesionales en la **FUNDACIÓN SAMARITANOS DE LA CALLE**, como **COORDINADOR TECNICO** en el proyecto Víctimas del Conflicto Armado, desde el 27 de Febrero de 2019 hasta 16 de Febrero de 2020, desde el 10 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2020, desde el 26 de Febrero hasta el 30 de Septiembre de 2021, desde el 10 de Diciembre de 2021 hasta el 14 de Agosto de 2022 y desde el 6 de Octubre de 2022 hasta la fecha bajo la modalidad de Prestación de Servicios sin vinculación laboral y con los siguientes compromisos como prestador de servicios:

- Canalizar con quien corresponda las necesidades de las víctimas.
- Registrar en una bitácora el diario vivir del hogar de paso para víctimas.
- Controlar la entrada y salida de personas a las instalaciones del hogar de paso.
- Verificar que se den las condiciones óptimas para la operatividad del hogar.
- Participar en las reuniones periódicas convocadas por la Coordinadora General.
- Participar en actividades de capacitación o administrativas programadas con anterioridad.
- Apoyar en todos los procesos pedagógicos, administrativos y operativos del hogar de paso.
- Incentivar y estimular los huéspedes a participar de las diferentes actividades programadas por el componente.
- Fomentar el sentido de pertenencia, el aseo y el uso adecuado de muebles y enseres del hogar de paso.
- Apoyar actividades extramurales, cuando le sea requerido.



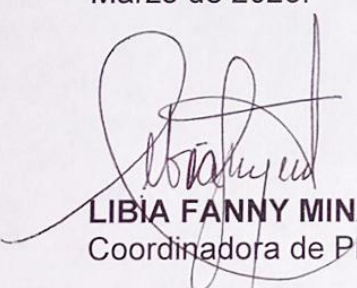
ARQUIDIOCESIS DE CALI
SAMARITANOS DE LA CALLE

CON JESUCRISTO POR LAS CALLES DE CALI

Nit. 805.023.336- 9

- Brindar apoyo en la parte disciplinaria al equipo profesional.
- Promover estrategias pedagógicas con los usuarios para incentivar el cumplimiento de las normas contenidas en el manual de convivencia.
- Liderar y acompañar a los participantes durante las diferentes actividades operativas programadas diariamente.
- Velar por el cumplimiento puntualmente de las sesiones de grupo según cronograma establecido.
- Presentar al equipo psicosocial los usuarios que requieren evaluación y plan de seguimiento individual.
- Elaborar mensualmente el informe de actividades realizadas.
- Participar activamente en las reuniones de equipo para hacer seguimiento de sus actividades y la evolución de los planes de seguimiento individual.
- Mantener comunicación constante con la coordinación y los otros miembros de equipo para el seguimiento de los casos.
- Vigilar que no se generen conflictos entre los participantes.
- Supervisar y apoyar el trabajo lúdico y recreativo.
- Garantizar a los usuarios el derecho a la confidencialidad.
- Diseñar, implementar, aplicar y supervisar con la coordinación general los lineamientos y direccionamientos del proyecto.
- Planificar y direccionar con la coordinación general actividades específicas, referentes al proyecto en cuanto a nivel técnico, terapéutico y - administrativo, con relación a las necesidades del proyecto.
- Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias de seguimiento.
- Apoyo en actividades operativas del Hogar de Paso los fines de semana de acuerdo a los turnos programados.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de Marzo de 2023.



LIBIA FANNY MINA TELLO
Coordinadora de Proyectos



ARQUIDIOCESIS DE CALI
SAMARITANOS DE LA CALLE
CON JESUCRISTO POR LAS CALLES DE CALI
Nit. 805.023.336- 9

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA FUNDACION
SAMARITANOS DE LA CALLE**

HACE CONSTAR:

Que el Señor **SADY SAMIR SALAZAR DUQUE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.552.660, prestó sus servicios profesionales en la **FUNDACIÓN SAMARITANOS DE LA CALLE**, como **COORDINADOR DISPOSITIVO ACOGIDA DIA** en el proyecto Atención Integral a los Habitantes de la Calle desde el 1 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2018 bajo la modalidad de Prestación de Servicios sin vinculación laboral y con los siguientes compromisos como prestador de servicios:

- Monitorear el avance del proyecto en cada uno de sus componentes.
- Coordinar en el proyecto las actividades del área psicosocial: Trabajo Social, Psicología, Medicina, Pedagogía, orientado al resultado terapéutico.
- Controlar, verificar, ejecutar las acciones del recurso humano en su relación directa con los resultados terapéuticos.
- Diseñar, implementar, aplicar y supervisar con la coordinación general los lineamientos y direccionamientos del proyecto acorde a las directrices de la FSC.
- Planificar y direccionar con la coordinación general y coordinadores de los componentes actividades específicas, referentes al proyecto en cuanto a nivel técnico, terapéutico y -administrativo, con relación a las necesidades del proyecto.
- Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias de seguimiento por la FSC.
- Coordinar, evaluar y verificar que las actividades estén relacionadas con los objetivos del proyecto y sus componentes.



ARQUIDIOCESIS DE CALI
SAMARITANOS DE LA CALLE
CON JESUCRISTO POR LAS CALLES DE CALI
Nit. 805.023.336- 9

- Revisión de los planes de tratamiento, historias clínicas y demás formatos del área psicosocial.
- Coordinación del personal del proyecto apoyando en la realización de las evaluaciones de desempeño.
- Supervisión de los registros de la base de datos.
- Análisis de la información de los diferentes documentos que se presentan a la interventoría del proyecto.
- Preparación de informes mensuales para presentar a la Alcaldía Municipal y a las directivas de la Fundación Samaritanos de la Calle, en base a los informes presentados por los coordinadores de área y profesionales del proyecto.
- Elaboración de propuestas metodológicas.
- Formular los lineamientos temáticos y metodológicos para la continuidad adecuada del proyecto.
- Formular los lineamientos para el archivo y procesamiento de la información, las evidencias y los productos del convenio.
- Implementar acciones, en cooperación con la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario para la conformación de una red de atención integral al habitante de calle.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de Marzo de 2023.

LIBIA FANNY MINA TELLO
Coordinadora de Proyectos



ARQUIDIÓCESIS DE CALI
SAMARITANOS DE LA CALLE
CON JESUCRISTO POR LAS CALLES DE CALI
Nit. 805.023.336- 9

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA FUNDACION
SAMARITANOS DE LA CALLE**

HACE CONSTAR:

Que el Señor **SADY SAMIR SALAZAR DUQUE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.552.660, prestó sus servicios profesionales en la **FUNDACIÓN SAMARITANOS DE LA CALLE**, como **PSICOLOGO** en el proyecto Atención Integral a los Habitantes de la Calle desde el 16 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2017 y desde el 23 de Marzo hasta el 30 de Agosto de 2018 bajo la modalidad de Prestación de Servicios sin vinculación laboral y con los siguientes compromisos como prestador de servicios:

- Participar en la reunión del área psicosocial, con el fin de participar en la construcción de Plan de Tratamiento para los Usuarios; elaborar recomendaciones y en general, proporcionar al equipo elementos desde lo psicológico para la atención, evaluación y seguimiento de la población beneficiaria.
- Convocar a los talleres terapéuticos ofrecidos y hacer seguimiento a la asistencia.
- Llevar a cabo actividades grupales (talleres terapéuticos, reflexivos, pedagógicos) y diligenciar el reporte de actividad correspondiente.
- Realizar interconsultas con el área de trabajo social en asuntos relacionados con lo familiar y con el área médica para discutir impresión diagnóstica psiquiátrica.
- Realizar el contacto y diligenciar el formato de remisiones para usuarios/as que requieran valoración psiquiátrica, terapia de familia, asistencia médica, asesoría jurídica u otra.
- Realizar consulta (asesoría) psicológica para aquellos usuarios/as que se encuentren afectados a nivel emocional, que sean remitidos por



ARQUIDIOCESIS DE CALI
SAMARITANOS DE LA CALLE
CON JESUCRISTO POR LAS CALLES DE CALI
Nit. 805.023.336- 9

operadores u otros funcionarios del Hogar de Paso o que soliciten el servicio.

- Realizar talleres reflexivos con grupos de mujeres, grupos de sancionados y de reingresos y diligenciar el reporte de actividad correspondiente.
- Proporcionar orientación asesoría e intervención en crisis a nivel individual, grupal o familiar cuando se requiera.
- Garantizar a los usuarios el derecho a la confidencialidad.
- Reportar semanalmente sus actividades en los formatos dispuestos para ello.
- Reportar semanalmente la planeación de sus actividades
- Presentar los informes requeridos por la coordinación del componente o coordinación General.
- Participar en actividades académicas, investigativas o administrativas programadas.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de Marzo de 2023.

LIBIA FANNY MINA TELLO
Coordinadora de Proyectos

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA						CÓDIGO: BS-F-31		
								FECHA: 2021-10-31	VERSIÓN:V-3	
NOMBRE: ÁREA: PROFESION: FECHA DE GRADO: ESPECIALIZACION: FECHA DE GRADO ESPECIALIZACION: CIRCULAR APLICABLE: SADY SAMIR SALAZAR DUQUE ARN VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO Psicólogo 23/08/2017 N/A N/A 021 y 923 de 2022										
EXPERIENCIA:		De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:								
ACTIVIDAD - TIPO		REQUISITOS		ALTERNATIVAS						VALOR HONORARIOS
				ESTUDIOS			EXPERIENCIA			
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	
FACILITADOR II -		Título de posgrado en la modalidad de Especialización.	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con la atención (acompañamiento psicosocial, asesoría o gestión) de población vulnerable o implementación de programas de desarrollo y capital social).		2	Pregado			Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con la atención (acompañamiento psicosocial, asesoría o gestión) de población vulnerable o implementación de programas de desarrollo y capital social).	\$ 4.341.000,00
ENTIDAD CONTRATANTE		FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES		ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO				
FUNDACION SAMARITANOS DE LA CALLE		26/02/2021	30/09/2021	7,13		COORDINADOR TECNICO EN EL PROYECTO DE VICTIMAS DEL CONFLIRCTO ARMADO, DISEÑAR, IMPLEMENTAR , APLICAR Y SUPERVISAR CON LA COORDINACION GENERAL LOS LIENAMIENTOS Y DIRECCIONAMIENTOS DEL PROYECTO.				
FUNDACION SAMARITANOS DE LA CALLE		10/06/2020	31/12/2020	6,70		COORDINADOR TECNICO EN EL PROYECTO DE VICTIMAS DEL CONFLIRCTO ARMADO, DISEÑAR, IMPLEMENTAR , APLICAR Y SUPERVISAR CON LA COORDINACION GENERAL LOS LIENAMIENTOS Y DIRECCIONAMIENTOS DEL PROYECTO.				
FUNDACION SAMARITANOS DE LA CALLE		27/02/2019	16/02/2020	11,63		COORDINADOR TECNICO EN EL PROYECTO DE VICTIMAS DEL CONFLIRCTO ARMADO, DISEÑAR, IMPLEMENTAR , APLICAR Y SUPERVISAR CON LA COORDINACION GENERAL LOS LIENAMIENTOS Y DIRECCIONAMIENTOS DEL PROYECTO.				
				GRAN TOTAL MESES		25,47				
Proyectó		INGRITH MARCELA HERRERA								
Revisó:		JOSE LEONARDO HERRERA								
Aprobó:		JUAN PABLO RENDON GARCIA								

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>